

El Respeto por la Vida

*Versículos claves: Éxodo 20:13; Mateo 5:21-26; Marcos 3:1-6;
Santiago 4:1, 2; 1ª de Juan 3:11-18*

“Una persona golpea e insulta a otra.” “Un esposo se enoja tanto con su esposa, que la asesina.” “Un hombre explota de rabia contra alguien que se ha cruzado en su camino.” “Una joven entra a una clínica privada para que le provoquen un aborto.” ¿Qué tienen todos ellos en común? Todos han demostrado un desprecio completo por la vida humana; por lo cual han violado el sexto mandamiento. Son, por lo tanto, culpables de homicidio.

I. LA VIDA HUMANA ES SAGRADA

El principio de este mandamiento indica que la vida es sagrada. Dios ha hecho al hombre a Su imagen; por tanto, la vida humana es el reflejo de Dios mismo.

¿QUÉ ES LA VIDA HUMANA?

Algunos han ido al extremo en su respeto por la vida, que rehúsan matar animales, incluyendo insectos. Claro que esto es ignorar la gran diferencia que existe entre la vida humana y la vida animal. Sólo el ser humano está hecho a la imagen de Dios (Gén. 1:26, 27).

El hombre es único, porque es espíritu y cuerpo a la vez; por consiguiente, la vida humana es más que lo físico, incluye también una dimensión espiritual. La vida humana, en su totalidad, es el todo de la persona.

Por eso, este mandamiento no sólo habla de matar físicamente a alguien, incluye también la destrucción o daño de su espíritu, carácter y personalidad.

VIDA Y AMOR

El requerimiento básico de este mandamiento es una actitud

correcta hacia la vida y la personalidad humanas. La Biblia nos dice claramente que las actitudes del hombre interior son primarias y, al mismo tiempo, la raíz de todas las actitudes exteriores (Mat. 15:18, 19). La actitud correcta hacia la vida humana podría traducirse con una sola palabra: **AMOR**. Amor al prójimo significa tener respeto e interés por su vida, no hacer nada que viole o dañe su vida o personalidad. Haremos todo lo que esté de nuestra parte por preservar y animar su vida.

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?

Hay muchas formas de violar los derechos de la vida humana. Podemos matar en pensamiento y en palabras al igual que con hechos.

PENSAMIENTOS MORTALES

Muchas actitudes y pensamientos del corazón son mortales. Ejemplo de ello es el **ODIO**, "Cualquiera que odie a su hermano es homicida" así dice 1ª de Juan 3:15. El odio es el sentimiento de un disgusto muy fuerte, de aversión, de repugnancia y de aborrecimiento acompañado de un deseo de causar daño y destruir. Alguien pudiera decir, "Este sentimiento es superior a mí." Pero, el odio es más que un sentimiento, está arraigado profundamente en el corazón y en el intelecto. Es un acto de nuestra propia voluntad. Cuando el intelecto juzga a alguien reprobable, entonces la voluntad desarrolla un odio hacia dicha persona.

Un enojo prolongado y malicioso hacia una persona es homicidio también (Mat. 5:21; Stgo. 1:19). Esta pecado mortal nace por motivos egoístas, celos, orgullo herido o deseo de venganza.

Puede ser evitado si nuestro corazón está centrado en Dios y no en nuestro ego. Guardar odio, rehusarse a perdonar y el deseo de "me las pagará" son actitudes homicidas. Cualquiera actitud enfermiza hacia otra persona, como el deseo de lastimarla o verla lastimada es un asesinato en el pensamiento.

PALABRAS MORTALES

Nuestros malos pensamientos escapan a menudo de nuestro corazón por la lengua. El odio y el enojo guían a los insultos fuertes. Jesús habla de dos de ellas en Mateo 5:22. Una es la palabra **RACA** que es comparable a **IDIOTA** o energúmeno, y la otra es **FATUO**.

La malicia y la burla matan también el espíritu. En esto incluimos poner sobrenombres a otras personas, burlarse del impedimento de alguien, o de sus debilidades o su 'mala fortuna'. El homicidio de palabra se ve claramente en las amenazas o insultos, como **MUÉRETE, VETE AL INFIERNO**; lo cual demuestra una falta mortal de respeto hacia las personas.

Desear la muerte a una persona es malo; pero desear que pase la eternidad en el infierno, el cual es un lugar de castigo para el diablo y sus seguidores, es la demostración más grande de odio.

HOMICIDIO DE ACCIÓN

El rechazo total a la vida puede verse en actos premeditados de homicidio; los cuales pueden ser consumados o no, pero son igual de destructivos. La forma más conocida es el asesinato; que es el acto deliberado de quitar la vida a alguien. Jesús nos dice que eso es satánico (Juan 8:44). La Biblia hace distinción entre un homicidio accidental y uno intencional (Éxodo 21:12; Núm. 35:9-34). Una distinción entre la muerte legal (la que es reconocida por la ley de un país) y la que no lo es (asesinato). La ley de Moisés prescribía la pena de muerte para muchos crímenes, entre ellos el homicidio (Éxodo 21:12-16; 22:18-20).

Otra forma de asesinato es el suicidio. Entregar la vida por otros es loable (Juan 15:13); pero el suicidio es pecado, ya que no lo motiva el amor, sino la enemistad contra Dios y el odio hacia las circunstancias en que la persona se encuentre.

En los últimos años se han levantado debates respecto al aborto, que es matar voluntariamente a un bebé en desarrollo en el vientre de la madre. Casi en todos los países es ilegal, pero es practicado ampliamente. Ahora lo quieren legalizar con el pretexto de que el feto no es un ser humano en tanto no nazca; o sea que será considerado ser humano hasta que salga del vientre de la madre; mientras, no. Por lo tanto, no tiene el derecho constitucional de vivir, hasta que nazca. Tocaré el tema brevemente.

Primero, desde el punto de vista científico y médico, desde el momento de la concepción, el embrión que se está desarrollando posee en forma latente todas las características de un ser humano.

Segundo, desde el punto bíblico, un individuo es considerado una persona desde que está en el vientre de la madre (Salmo 139:13, 15; Jer. 1:5; Lucas 1:39-44). No hay, entonces, lugar para negar el derecho a la vida a un embrión en formación. El feto es una persona, en el

sentido estricto de la palabra; y matarlo es violar el sexto mandamiento. Abortar es homicidio. El único caso justificable para el aborto es cuando ha de hacerse una elección entre la vida de la madre o del feto. En tal caso, se prefiere el menor de los males; aunque aún estaría mal. Afortunadamente y gracias al avance de la medicina, dicha elección ya no es tan frecuente.

Algunas acciones violan el sexto mandamiento, incluso si no resulta en la muerte de la persona afectada. Por ejemplo, cualquier violencia física con el deseo de dañar a una persona, hecho con intención asesina.

Lo mismo resulta de actos descuidados e irresponsables, como manejar a alta velocidad o en estado inconveniente. De manera que si hay muertos, el chofer es acusado de asesinato imprudencial.

Las acciones que dañan el cuerpo de uno y son amenazas para la salud y la vida son también prohibidas. No matarás por exceso de trabajo, sobrepeso, fumar, o drogas.

DECISIONES PROBLEMÁTICAS

Debo hablar aquí de dos problemas que involucran quitar la vida: **LA PENA DE MUERTE Y LA GUERRA.**

Muchos se oponen a la pena de muerte, y la mayor parte de las opiniones está contra ella. Muchos cristianos piensan que no es correcto, y mencionan el sexto mandamiento como base para esta negativa.

Dicha conclusión es a todas luces contraria a lo que la Biblia enseña. El A. T. prescribía la pena de muerte para ciertos casos. Esto manifiesta que la pena de muerte no es contraria a la voluntad de Dios. Pero, ¿qué podremos decir de su aplicación en el N. T.? ¿Nos dio Jesús una regla de amor y sujeción que excluya la pena de muerte? NO. En Mateo 5:38-48 el Señor prohíbe la venganza personal. De igual manera lo dice Pablo en Romanos 12:17-21; y en el contexto de este versículo, el apóstol nos muestra que Dios ejecuta Su venganza sobre los que hacen lo malo por medio del gobierno civil (Rom. 13:1-4). Comparando Romanos 12:19 con Romanos 13:4 vemos que en la Era Cristiana la pena de muerte es la venganza de Dios sobre los que hacen el mal.

Participar en una guerra debe ser considerado de la misma forma; pues Dios ha delegado en los gobiernos la tarea de preservar al mundo en paz, donde la justicia reine y donde podamos vivir de una manera cristiana también (Rom. 13:3, 4; 1ª a Tim. 2:1, 2; 1ª de Pedro 2:13, 14).

Esto debe cumplirse; incluso, si para ello, hay que echar mano de la espada. Un soldado que participa en una guerra como obediencia a su país (no como venganza personal), no esta infringiendo el sexto mandamiento.

Por supuesto que, se podría decir que la guerra es un asesinato en masa; como cuando una nación lanza un ataque injustificado contra otra sin haber sido ofendida por ella, sólo por ganar territorio, riquezas, poder. En este caso los hombres honestos podrán ver si tal guerra fue justificada o no; mas no podemos decir que la Biblia prohíbe la guerra de manera tajante.

CONCLUSIÓN

Al considerar las varias implicaciones del sexto mandamiento, nos admira la gama de aplicaciones, que nos muestran que no podemos tomar a la ligera la ley de Dios, y nos enseñan al mismo tiempo que pocas decisiones y acciones nuestras pasan desapercibidas a la luz de la Palabra de Dios.

